

---

 **#BRITO**

**@jorbritoh** El mar de Chile lo están depredando y hemos procurado reivindicar a la pesca artesanal y proteger los ecosistemas marinos. Para esto acogimos el aporte de la comunidad científica que busca permitir la recuperación de nuestro mar, pero dada las malas interpretaciones que se han realizado hemos reformulado la indicación proponiendo incorporar el principio de bienestar animal y de evitar el sufrimiento innecesario, algo que ya está presente en la ley de acuicultura en Chile pero no así en la ley de pesca.

**@neoliberalchile** Mónica Rincón humilló completamente al Diputado Jorge Brito por su indicación de los "peces sintientes".

**@AldoDuquesSantos** El honorable Sr. Diputado del Frente Amplio (FA) don Jorge Brito ha presentado una indicación legal a fin de "...prohibir causarle estrés físico o mental a las criaturas del mar".

**@cfelmerv** Algunos se los delirios del Frente Amplio que sigue con la agenda de la Constitución rechazada... defender los #Peces más que al ser humano Increíble.

---